

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

809. RESOLUCIÓN Nº 236 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, RELATIVA A RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA A TNU.

Visto informe técnico, que literalmente dice:

Visto el expediente correspondiente a la solicitud de renovación de la autorización administrativa otorgada a la entidad sin ánimo de lucro Tratamiento de Neumáticos Usados, SL (TNU), con CIF B-54136221, con domicilio social en Elche (Alicante), Polígono Industrial de Carrús, calle Almansa, n.º 10 – 2.ª planta, código postal 03206 y su CIF . B-54136221, la cual tiene por objeto promover y realizar la prevención de la producción de neumáticos fuera de uso, la reutilización y la valorización de los mismos, mediante el reciclado, la recuperación energética o cualquier otra forma de valorización,

Y visto informe del técnico Carlos López Rueda del 24 de marzo de 2017, que dice literalmente:

INFORME

En relación con la solicitud de renovación de autorización, dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla, para funcionar como Sistema Integrado de Gestión de residuos de neumáticos usados en virtud del Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre. Examinadas las documentaciones que aporta en su solicitud de renovación de autorización, técnicamente no se encuentra ningún impedimento para conceder la renovación. Además la renovación de la autorización da continuidad a un procedimiento que debe culminar en el tratamiento Ecológico de los residuos de neumáticos, puestos en el mercado por el productor, este tratamiento y la presente autorización cumple con los compromisos de:

1º-Condiciones Técnicas.

2º-Hechos.

3º-Fundamentos de Derecho 4º-Condiciones.

CONDICIONES TÉCNICAS

1º---Desarrollo sostenible, mediante el ahorro de Materias Primas.

2º---Lucha contra el cambio climático, mediante ahorro de energía.

Tratamiento que ha sido realizado correctamente durante el periodo de tiempo que han tenido concedida la autorización como sistema integrado de gestión de residuos de neumáticos, puestos en el mercado por el productor en la Ciudad Autónoma de Melilla .

HECHOS

Al objeto de incluirlo en la renovación de autorización, informo de los hechos consensuados con la empresa **tnu** se describen a continuación:

PRIMERO.- **tnu** fue autorizada como Sistema Integrado de Gestión de neumáticos fuera de uso en el ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Orden de 16 de abril de 2007 de la Consejería de Medio Ambiente.

SEGUNDO.- Que el escrito presentado por **tnu** se acompaña documentación comprensiva de las determinaciones que habrá de contener la solicitud de renovación de autorización en virtud del Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre sobre la gestión de neumáticos fuera de uso.

TERCERO.- Que los requisitos para la concesión de la renovación de autorización preceptiva como SIG de NFU están recogidos en el citado Real Decreto 1619/2005, especialmente en su artículo 8.

CUARTO.- Que el ya referido escrito contiene los datos requeridos en el artículo citado en el ordinal anterior. A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Los Fundamentos de Derecho según nuestro conocimiento, consensuados con el Secretario Técnico de Medio Ambiente y con la empresa **tnu** son los siguientes:

PRIMERO.- Se han cumplido todos los trámites y requisitos procedimentales y de legitimación.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con la normativa vigente, los sistemas integrados de gestión deberán estar autorizados por el órgano competente de la Comunidad Autónoma en la que se implanten; tales

autorizaciones tendrán un carácter temporal y se concederán por un periodo de cinco años, pudiendo ser renovadas de forma sucesiva por idéntico periodo de tiempo.

TERCERO.- Que, de acuerdo con los títulos competenciales en materia de residuos y de protección del medio ambiente regulados en la Constitución Española (art.148.1. 9ª) y en el Estatuto de Autonomía para la Ciudad Autónoma de Melilla, corresponde a la Ciudad Autónoma la ejecución de la legislación del Estado en materia de "Protección del Medio Ambiente", incluidos vertidos industriales y contaminantes" (art. 22.1.1 del Estatuto de Autonomía de Melilla).

CUARTO.- La Consejería de Medio Ambiente es el órgano competente al que corresponde renovar la autorización al Sistema Integrado de Gestión.

Asimismo, resulta de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso.

Por lo expuesto,
SE CONCLUYE

Otorgar a la Empresa Tratamiento Neumáticos Usados S.L. (**TNU**) la renovación de la autorización como Sistema Integrado de Gestión de neumáticos fuera de uso, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla, con las siguientes

CONDICIONES

Estas son las Condiciones que basadas en anteriores autorizaciones han sido consensuadas con la empresa **TNU**:

PRIMERA.- La entidad designada para la gestión del sistema es la Empresa Tratamiento Neumáticos Usados S.L. (**TNU**), con domicilio en el Polígono Industrial del Carrús, Calle Almansa nº 10-2ª planta, 03206 Elche (Alicante).

SEGUNDA.- La entidad designada para la recepción de los neumáticos fuera de uso (en adelante NFU) de la Entidad Local es la propia TNU, quien asume el compromiso de garantizar el reciclado y/o valorización de los NFU puestos a su disposición por la entidad local que participa en el sistema, conforme a los términos establecidos en el convenio de colaboración.

PRODUCTORES :

Organización	CIF / NIF	Calle	c.p.	Ciudad	Provincia
1001 Neumáticos	N00-19133H	4/6 Cours de l'Intendance	33000	Bordeaux	Francia
ABAD TYRES S.L.U.	B90-059809	C/ Alfareria nº 15	41100	Coria del Rio	Sevilla
AD GRUPO REGUEIRA, S.A.	A15-246879	C/ Galileo Galilei, 9 y 11, Pol. Ind. Bens	15008	A Coruña	A Coruña
AD Parts, S.L.	B17-228081	Pol. Ind. Girona, Avda. Mas Vilà, 139-147	17457	Riudellots de la Selva	Girona
ADR Geplasmatal, S.A.U.	A50-054089	Pol. de Malpica, C/ J, nº 1	50057	Zaragoza	Zaragoza
AFORIO, S.L.	B53-094231	Senda Molina nº 10 B	03312	Orihuela	Alicante
AGRONIMER, S.L.U.	B73-776684	Ctra. de Torre-Pacheco, km. 2, Aptdo 85	30708	El Jimenado	Murcia
AITASA NEUMÁTICOS Y SERVICIOS, S.A.	A85-753283	Pol. Ind. La Sendilla; Avda. de las Palmeras, 8	28350	Ciempozuelos	Madrid
Alfonso Estévez Pino (Neuval Neumáticos)	34875094-X	C/ Nogueiró 1º B Meder	36457	Salvaterra de Miño	Pontevedra
ALFREDO MESALLES, S.A.	A58-029620	Avda. Bertran y Güell nº 25	08850	Gava	Barcelona
AL-KO ESPAÑA, S.A.	A50-040583	Ctra. De Logroño km 13-Pol Ind. "El Aguila" (nave 57)	50180	Utebo	Zaragoza
Aluminios Cardi Aleje, S.L. (Neumáticos Cardi)	B24-619033	Pol. Ind. Las Calderas, 15	24800	Cistierna	León
Ana Mª Díaz Martín	70576923-C	C/ San Antonio, 23	13260	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real

(NEUMÁTICOS PREMIUM)					
ANGEL LUIS ORTEGA LOPEZ, S.L.	B73-264863	Avda. de Mula nº 34	30176	Pliego	Murcia
APPLE GREEN IMPEX S.L.	B73-841470	Avda. Media Legua, 17 - Bajo	30565	Las Torres de Cotillas	Murcia
AREA RUEDAS, S.L.	B97-791450	C/ Aladres, nº 22-Pol. Ind. Els Mollons	46970	Alaquás	Valencia
ARTEMIS GLOBAL, S.L.	B91-988584	C/ San Nicolás 8, Nave 6	41500	Alcalá de Guadaira	Sevilla
ATYSE GEIE	N00-15925A	Avda. Larona, 12, P.I. SI-21	19171	Cabanillas del Campo	Guadalajara
AUTEIDE S.A.	A35-063940	C/ Agaete nº 19	35010	Las Palmas	Las Palmas
AUTO CENTER PRINCIPADO, S.L.	B33-491234	C/ Rio Caudal 22	33010	Oviedo	Asturias
AUTO RECAMBIOS SEGORBE, S.L.	B12-047080	Av. Navarro Reverter 14,	12400	Segorbe	Castellón
AUTOINYECCIÓN ANTONIO, S.L.L.	B34-199836	C/ Levante 15 - P -24-A1 - Pol. Ind.	34003	Palencia	Palencia
AUTORECAMBIOS VILLAFRANCA, S.L.	J91-916049	Avda. Parque Norte, 53	41720	Los Palacios y Villafra	Sevilla
AZIZA LASSIRI (EURO TALLER SOUSSI H.)	Y-0969126-N	C/ Taure nº 4	17600	Figuera	Girona
Barcino Tyre Company S.L.U. (Membat)	B65-813016	Pau Clarís 83 4º 2ª	08010	Barcelona	Barcelona
BOLECA, S.L.	B35-304716	C/ Jose Mª Millares Sall, 50; Urb. Ind. El Goro	35219	Telde	Las Palmas
Camso Spain, S.L.U.	B50-776194	C/ Pineta s/n, Pol. Valdeconsejo	50410	Cuarte de Huerva	Zaragoza
CARTER-CASH, S.L.	B86-761244	C/ Luis Sauquillo, nº 95	28944	Fuenlabrada	Madrid
CASTLE AGROINDUSTRIAL, S.A.	A47-086152	C/ Plata nº 33C, Parc. 64-B (Pol. San Cristobal)	47012	Valladolid	Valladolid
CASTRO Y SANCHEZ E HIJOS, S.L.	B10-114064	Ctra. De Medellin Km. 2	10005	Cáceres	Cáceres
CHINA IN CROWD, S.L.	B73-880601	C/ La Paz 62, Bloque 1, Bajo A	30500	Molina de Segura	Murcia
COMERCIAL MOTO 5, S.L.	B30-351118	C/ Torre de Romo, 69	30011	Murcia	Murcia
COMERCIAL ROJAS ASSENS, S.A.	A08-788960	Pol. Ind. Suroeste C/ Illa de Buda, 2	08192	Sant Quirze del Vallés	Barcelona
Cooper Tire & Rubber Company España, S.L.	B84-499615	Centro de Negocios Eisenhower; Cañada Real de las Merinas 3, edificio 4, bajo	28042	Madrid	Madrid
Corsino Corte García	32887721-K	C/ Gijón nº 25, 1º B	33980	Pola de Laviana	Asturias
Dalo Banden, S.L.	B76-573914	C/ La Longuera 2/35	38626	Valle San Lorenzo	Santa Cruz de Tenerife
DAREDA IBÉRICA, S.L.U. - CARGOMA	B86-813474	C/ López de Hoyos, 35, 1º	28002	Madrid	Madrid
DAVID SANCHEZ VALLE - NEUMÁTICOS TORREMOLINOS	76874478-Z	C/ Antonio Nebrija, 5 A	29620	Torremolinos	Málaga
DELGADO E HIJOS, S.A.	A59-959692	Ctra. Lobatona, 80	08840	Viladecans	Barcelona
DENEPRO, S.L.	B84-017516	C/ Mar Tirreno 3, Pol. Ind. San Fernando de Henares I	28830	San Fernando de Henares	Madrid

DILUNEMAR, S.L.	B93-420255	Avda. Alfredo Palma, Ed. Torrevisia, Local 1.2 (dirección envío - Avda. Torres Murciano, 10 - 5º - 20	29603	Marbella	Málaga
Dispna Iberia, S.L.	B87-297388	C/ López de Aranda 35	28027	Madrid	Madrid
Distribuciones Salrruber, S.L.	B36-517233	Marqués de Valterra, 15	36202	Vigo	Pontevedra
Distribuidora Guipuzcoana de Neumáticos, S.L.	B20-683561	Polígono Venta Aldea, S/N	20270	Anoeta	Guipúzcoa
DISTRIBUIDOR A MALLORQUINA DE RECAMBIOS, S.A. (DIMARESA)	A07-063415	Camí de Son Gotleu 32, Bajos	07008	Palma de Mallorca	Islas Baleares
DONTYRE, S.L. (antigua GUERRERO MADERA, S.L.)	B06-189906	Pol. Ind. Los Caños, parc. 22-23	06300	Zafra	Badajoz
EL CAMPANAR DE LA VILA, S.L.	B97-621007	C/ Avda. Francisco Cerdà nº 2, pta 14	46870	Onteniente	Valencia
EL PASO 6.000, S.L.	B76-177880	Ctra. Gral. Del Sur C-812, km. 27,015	35240	Las Majoreras-Ingenio	Las Palmas
Emporiorueda, S.L.	B85-702546	C/ Plomo, 6, Nave 17	28330	San Martín de la Vega	Madrid
Eskay Spain, S.L.U. (AL DOBOWI)	B87-448387	Parque Empresarial La Moraleja Avenida Europa 19 Planta 3, Oficina 325	28108	Alcobendas	Madrid
Especialista en Neumaticos Agrícolas, S.L.	52761442-V	Avda. Pedro Manuel Vila 6	02600	Villarrobledo	Albacete
EURO MONTYRES, S.L.	B82-322751	Pol. Ind. Los Frailes, C/ Los Frailes nº 54	28814	Daganzo de Arriba	Madrid
EURO TYRE - COMERCIALIZAÇÃO DE PNEUS, LDA	N01-08213J	C/ Palmeras 8, Pol. Ind. La Sendilla	28350	Ciempozuelos	Madrid
Euroneumático s Ángel, S.L.	B06-326136	Pol. Ind. Municipal, Parcelas 24-25	06300	Zafra	Badajoz
EUROSPORT NEUMÁTICOS, S.L.	B36-441400	Ctra. Camposancos nº 56	36213	Vigo	Pontevedra
EURO-STOCK NEGOCIOS DE AUTOMOCIÓN, S.A.	A64-936156	Avda. Barcelona, 211 nave 6	08750	Molins de Rei	Barcelona
Falken Tyre Europe GmbH	N0047604D	Avda. Diagonal 640, Planta 6	08017	Barcelona	Barcelona
FCO. JAVIER MARTINEZ PÉREZ (Neumáticos y Mecánica Martínez)	75118534-M	C/ Doctor Sánchez Viana, 5	23480	Quesada	Jaén
FD7 Axles & Tyres, S.A.	A50-786193	Ctra. Castellón, Km. 226,9, Pol. Ind. Prides	50720	Zaragoza	Zaragoza
Galaico Asturiana de Neumáticos, S.L.	B33-846718	Pol. Rocés 3, C/ Arquímedes 613-627	33211	Gijón	Asturias
GESTYRE INDUSTRIAL, S.L.U.	B91-923664	Parque Plata Empresarial, C/ Mesta, nave 5	41900	Camas	Sevilla
GRUPO NEUMÁTICOS GALDAKAO 2002, S.L.	B95-206033	Pol. Erletxe, Plat. A-0, nave 12	48960	Galdakao	Vizcaya
Grupo SV King Reifen, S.L.	B73-838989	C/ Sedna s/n, Pol. Ind. Casa del Aire	30565	Las Torres de Cotillas	Murcia

GRUPO TOTAL 2000, S.A.	A81-894248	Avda. Larona, 11, P.I. SI-21	19171	Cabanillas del Campo	Guadalajara
GRUPO TYRUS, S.L.U.	B86-643574	C/ Eratostenes, nº 6	28906	Getafe	Madrid
HANKOOK ESPAÑA, S.A.	A82-337734	Avda. de la Industria, 4, Edif. 3 - 2º D. Parque Empresarial Natea	28108	Alcobendas	Madrid
HESPERIA INTERNACIONAL, S.L.	B28-567659	Pol. Ind. De aguacate, C/ De la Haya, nº 7	28044	Madrid	Madrid
home TYRES (SERVICIOS DE INFORMACION PUBLIDESA, S.L.)	B98-431307	C/ Bruselas, 31 Po. Ind. Mas de Tous	46185	La Pobla de Vallbona	Valencia
HUMBERTO CABALLERO MUÑOZ	53453393-J	C/ Ezequiel Solana 15	28017	Madrid	Madrid
IHLE ESPAÑA Y PORTUGAL S.L.U.	B63-235766	C/ Olerdrola 24	08800	Vilanova i la Geltrú	Barcelona
IMPASIA, S.L.	B84-943992	C/ General Aranzaz, 28	28027	Madrid	Madrid
IMPNESE EUROPE, S.L.	B59-892364	C/ Narcís Monturiol, 3, Pol. Ind. Bufalvent	08243	Manresa	Barcelona
INDUSTRIAS DEL NEUMATICO, S.A.U.	A03-297959	Ctra. Aspe-Novelda nº 38	03680	Aspe	Alicante
Industrias VICMA, S.A.	A30-040562	Ctra. Nacional 340 – Km 619,4	30850	Totana	Murcia
International Solid Tyre Service, S.L.	B98-406911	C/ Eucaliptus, 9	46900	Torrent	Valencia
ISABEL DIEZ MORAN	09519035-W	Avda. de Antibioticos, nº 77	24009	León	León
JAMAL BOUNOUALA (NEUMÁTICOS MARRAKECH)	X-5070902-T	C/ Riu Algar, 9	03110	Mutxamel	Alicante
JAVIER ANTORAZ, S.A.	A47-311527	Ctra. Madrid-La Coruña km. 156	47400	Medina del Campo	Valladolid
JESÚS NIEVES HERGUETA (NITYRE)	47060128-N	C/ Ntra Sra. De Cubas 24 - 6º D	02005	Albacete	Albacete
José Luis Ferreira Vila (EURORUEDA)	34944534-J	C/ El Piñeiral, 17 Bajo	32911	San Ciprian de Viñas	Orense
JOSE MANUEL GARRIDO LOPEZ (PNEUMATICS CORNELLÀ)	52212486-W	Ctra. Del Mig nº 29	08940	Cornellà de Llobregat	Barcelona
JOSE MANUEL MUÑOZ PÉREZ (RADIKAL MOTO)	20830130-L	C/ General Pereira nº 33	46340	Requena	Valencia
JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Neumáticos El Alemán)	76202881-V	C/ Jerónimo de Valencia nº 16. Parcela H9, Pol. Ind. El Nevero	06006	Badajoz	Badajoz
kmZero SUR, S.L.	B76-194935	Avda. de los Majuelos 26	38108	San Cristobal de la Laguna (Tenerife)	Santa Cruz de Tenerife
KOEM GRUPO COMERCIAL, S.L.	B48-962716	C/ NERVION 3 6º DPTO B2	48001	BILBAO	Vizcaya
Link Neumáticos, S.L.	B99-266405	Plataforma Logística de Zaragoza "PLAZA", C/ Bari, nº 55, Edificio Náyade, Bloque 6 – Planta 3ª – Oficina b-4	50197	Zaragoza	Zaragoza
LUBRIMED, S.L.	B12-303186	Pol. Ind. Collet, Calle F, Parcela 401	12580	Benicarló	Castellón
MODELAUTO CASH, S.L.	B17-271115	Ctra. Girona a Sant Feliu de Guíxols, km,5	17242	Quart	Girona

MOHAMED LARBI MOHAMED	45101003-G	Poligono Alboran, nave 54	51002	Ceuta	Ceuta
MONDIAL FORKLIFT, S.L.	B73-769481	Pol. Ind. La Polvorista, C/ Calasparra 3	30500	Molina de Segura	Murcia
MOTOEXPRES S NEUMÁTICOS, S.L.	B27-757889	C/ Roade nº 3, 2º A	36208	Vigo	Pontevedra
MOTOR TELDE, S.L.	B35-324698	C/ Ignacio Ellacuria Beascochea nº 1	35214	Telde (Cruce de Melenara)	Las Palmas
Motorecambios Larsson España S.L.	B54-382924	Poligono Industrial La Pedrera, C/ Papín 5 - A	03720	Benissa	Alicante
MUNDORUEDA ON-LINE, S.L.	B85-160612	Avda. Madrid 11, Nave 3. Pol. Ind. Albresa	28340	Valdemoro	Madrid
N.B. Sport Auto Accesorios, S.L.	B73-182388	C/ Mayor 119	30139	El Raal	Murcia
N.G.T.S., S.A. (Norauto Group Trading & Services)	N03-91697-J	Centro Comercial Albán, Carretera de Ademuz, km 2,9	46100	Burjassot	Valencia
Neucor 2013, S.L.	B98-504160	Pol. San Joanet. Ctra Pobla Llarga-Villanueva de Castellón	46669	San Joanet	Valencia
NEUMALARA S.L.	B35-786094	C/ Adelfas, 6	35118	Agüimes	Las Palmas
Neumalgex Neumáticos S.L.	B72-281348	Ctra. Cádiz - Málaga km 108	11205	Algeciras	Cádiz
NEUMANCHA, S.L.L.	B02-414423	Pol. Ind. Romica C-3, Parc. 35 Nave 36	02080	Albacete	Albacete
NEUMÁTICOS A. ALCÓN, S.L.	B11-601473	C/ Veracruz, 36	11500	Puerto de Santa María	Cádiz
Neumáticos Alami, S.L.	B51-014652	C/ Poligono Alborán, Nave 24-25	51002	Ceuta	Ceuta
NEUMÁTICOS ANAKA, S.L.	B20-067302	Avda. Endarlaza s/nº - Ctra Pamplona (Barrio Behobia)	20305	Irun	Guipúzcoa
NEUMÁTICOS ANDRES, S.A.	A84-593722	Centro de Transportes Ctra. Vitigudino, Km. 0,7 (C-517)	37009	Salamanca	Salamanca
NEUMÁTICOS ARCO IRIS, S.A.	A60-311446	Avda. Barcelona, 211, Nave 6	08750	Molins de Rei	Barcelona
NEUMÁTICOS ATLANTICO, S.L.	B38-342424	Ctra. General del Sur, Km 10 C/ Amapola, nº 5	38103	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife
NEUMÁTICOS AVENIDA S.L.	B06-188148	Ctra. De Villanueva, 12 A	06380	Jerez de los Caballeros	Badajoz
NEUMÁTICOS BERBES, S.L.	B36-609113	Marqués de Valterra, 15	36202	Vigo	Pontevedra
NEUMÁTICOS CAMARERO, S.L.	B01-295625	Av. Zumalakarregui, 66, Nave	01400	Llodio	Alava
NEUMÁTICOS DAMAR, S.L.	B87-255444	C/ Galileo 17, Polígono Codein	28946	Fuenlabrada	Madrid
NEUMÁTICOS ESGUEVA S.L.	B47-288568	C/ Topacio 21	47012	Valladolid	Valladolid
NEUMÁTICOS Fide, S.L.	B36-105120	Marqués de Valterra, 15	36202	Vigo	Pontevedra
Neumáticos Gityres, S.L.	B20-997227	Pol. Alkaiaga nº 4, C/ Burnaizti nº 6	31770	Lesaka	Navarra
Neumáticos Gómez Bozzi, S.L.	B76-519560	C/ La Campana, Pol. Ind, San Isidro - El Chorrillo, Manzana 1, Parcela C, Puerta 6	38108	La Esperanza	Santa Cruz de Tenerife
Neumáticos Hossain, S.L.	B52-016003	C/ Amapolas, Nave F-16, Pol. Ind. Sepes	52006	Melilla	Melilla
NEUMÁTICOS IRUÑA, S.L.	B58-833062	Ctra. Guipúzcoa Km. 6	31195	Berrioplano	Navarra
Neumáticos J.L., S.L.	B36-280360	CL. Baqueira-Atios, S/N	36418	Porriño	Pontevedra
NEUMÁTICOS LEGIO, C.B.	E24-226698	Avda. de la Constitucion nº 244	24010	Trobajo del camino	León
NEUMÁTICOS LOW COST GALICIA S.L.U.	B70-308465	Pol. Ind. Milladoiro C/ Palmeiras nº 56 - Puerta A	15895	Ames	A Coruña

NEUMÁTICOS LUCENA, S.L.	B14-394555	Pol. Ind. Pilar de la Dehesa, Parcela 37	14900	Lucena	Córdoba
NEUMÁTICOS MITO, S.L.	B35-705748	Ctra. del Cardón, 72	35010	Las Torres	Las Palmas
NEUMÁTICOS P.FORNELL, S.L.	B11-425949	Pol. Ind. Pelagatos Plaza de la Contratacion, p.32/33	11130	Chiclana Fra.	Cádiz
NEUMÁTICOS PACHECO, S.L.	B31-135924	Ciudad del transporte de Pamplona, Noain s/n	31119	Imarcoain	Navarra
NEUMÁTICOS PINTADO, S.L.	B45-355500	C/ Reina Amalia, 64	45800	Quintanar de la Orden	Toledo
Neumáticos Puente Genil, S.L.	B14-618359	Ctra. Herrera - Lucena, km.9	14500	Puente Genil	Córdoba
NEUMÁTICOS SANTA ANA, S.L.	B04-100848	N-340 km 447,8	04230	Huerca de Almería	Almería
NEUMÁTICOS SEGRE, S.L.	B25-021866	C/ Iglesias Navarri, 44	25700	La Seu d'Urgell	Lleida
NEUMÁTICOS SERVILIDER, S.L.	B36-515823	Pol. Ind. Sete Pias, Parc. Nº 28	36635	Cambados	Pontevedra
NEUMÁTICOS SOLEDAD, S.L.	B03-260684	C/ Severo Ochoa, 30 local 1	03203	Elche	Alicante
NEUMÁTICOS SUR ANDALUCIA, S.L.	B11-041142	Pol. Ind. De Palmones, C/ Galeón, 21	11379	Los Barrios	Cádiz
NEUMÁTICOS TORREVIEJA, S.L.	B54-524749	C/ Apolo Nº 109	03182	Torre Vieja	Alicante
NEUMÁTICOS TXEPETXA, S.A.	A20-385001	Avda. Letxunborro nº 92 Edificio Eskortza, Local 1-4	20305	Irun	Guipúzcoa
NEUMÁTICOS VELASCO S.L.	B14-481477	Pol Ind Las Quemadas C/ Imprenta de la Alborada, parcela 34 B	14014	Córdoba	Córdoba
NEUMÁTICOS VÍCTOR S.L.U.	B91-707208	Avda. de Andalucía, 5 - B	41430	La Luisiana	Sevilla
NEUMÁTICOS VILLENA S.L.	B54-795059	C/ Campo de Mirra 2 - Nave nº 1, P. I. Els dos Pins	03410	Biar	Alicante
NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS SOHERS, S.L.U.	B94-045036	Lugar Tilve Cerponzones 67	36152	Pontevedra	Pontevedra
NEUMÁTICOS Y SERVICIOS BEHOBIA, S.A.	A20-602819	C/ Europa, 19 - (Barrio Behobia)	20305	Irun	Guipúzcoa
Neumáticos y Talleres Javi, C.B.	E34-204222	Avda. Puerto Lumbreras, 28	34450	Astudillo	Palencia
NEX TYRES, S.L.	B25-7899231	Avda. Tortosa, 23	25005	Lleida	Lleida
NOR RUBBER, S.A.L.	A36-378214	Barrio San Martiño-Areas s/n	36711	Tui	Pontevedra
NORTYRE, S.A.L.	A31-626278	Ciudad del Transporte, C/ Francia, 44-46	31119	Imarcoain	Navarra
OFERT-AUTO, S.L.	B24-311698	Avda. de Asturias nº2	24400	Ponferrada	León
OGLADIH INVESTMENT GROUP S.L.	B36-470235	Travesía do Rebullón nº 5	36415	Mos	Pontevedra
ORECADA, S.L.	B35-826130	C/ Arce 1-3, Pol. Ind. Arinaga	35118	Agüimes	Las Palmas
ORITRUCKS S.L.	B53-255337	Ctra. Murcia - Alicante, km.28	03300	Orihuela	Alicante
OSUNPEC EUROPE, S.L. (Econeumático s)	B65-629420	Passeig Guayaquil, nº 23	08030	Barcelona	Barcelona
PARCHES Y RUEDAS, S.L.	B35-841758	C/ Ayagaures, 9; Pol. Ind. Lomo Blanco	35010	Las Torres	Las Palmas
PETRONEU, S.L.	B36-397396	C/ Pazos 105	36158	Marcon	Pontevedra
Pneumatics Net i Calçat, S.L.	B17-859893	Nacional 152, Pol. Ind. Pla d'Arenas	17520	Puigcerdà	Girona

Prudencio César Álvarez Alonso	10558685-Y	Pol. Ind. Los Llerones, 3	33830	Belmonte de Miranda	Asturias
RECAMBIOS FRAIN, S.L.	B27-149244	Rua da industria 45, Pol. Ind. Ceao	27003	Lugo	Lugo
RECAMBIOS SEWEN, S.L.	B03-518289	C/ Esperidiñón Porta Requesens, 26	03206	Elche	Alicante
RECAMBIOS Y NEUMÁTICOS TOURINO, S.L.	B36-237071	Xuncablanca-Villalonga, s/n	36990	Sanxenxo	Pontevedra
RECAUCHUTA DOS AITANA, S.L.U.	B03-133246	Pol. Ind. La Alberca, C/ Villajoyosa nº 60 Buzon 260	03530	La Nucia	Alicante
Recauchutados y Distribución de Neumáticos Galicia, S.A. (REDIGAL)	A36-242758	Pol. Ind. Chan Da Ponte, 18	36450	Salvaterra de Miño	Pontevedra
RECAUCHUTA GEM NORTENHA, S.A. (Sucursal Lugo)	W01-06924D	Parque de Mantela, Parcela 11 - A2,	27150	Otero el Rey	Lugo
RODI METRO, S.L.U.	B60-864311	Avda. Tortosa, 23	25005	Lleida	Lleida
RODI SIA, S.L.	B61-540118	Avda. Tortosa, 23	25005	Lleida	Lleida
RUBBER VULK SPAIN, S.L.	B05-146493	Pol. Ind. "Las Hervencias" C/ Rio Esla	05004	Avila	Avila
RUEDAS INDUSTRIALES RODURO, S.L.	B85-677821	C/ Sierra de las Alpujarras, 21, Pol. Ind. A-3	28500	Arganda del Rey	Madrid
Rueding Factory (Gran Arco Iris Develops, S.L.)	B86-816576	C/ Plomo nº 19	28330	San Martín de la Vega	Madrid
S.D.R. USED TYRES, S.L.	B86-761657	C/ Infanta Mercedes, nº 92	28020	Madrid	Madrid
SAFAME COMERCIAL, S.L.	B02-201051	Pol. Ind. Campollano Calle C, nº 14	02007	Albacete	Albacete
SASAM, S.A.	A78-125333	Avda. América, 12. Pol. Ind. De Industrias Especiales	28922	Alcorcon	Madrid
SERVICIOS Y NEUMÁTICOS HUECHA, S.L.	B50-308634	Pol. Ind. "La Gorróna" s/n	50549	Albeta - Borja	Zaragoza
SIMA Oficina de Compra de Neumáticos, S.L.	B87-450177	Cerrillo San Gregorio nº 2	28213	Colmenar del Arroyo	Madrid
Simeón e Hijos, S.L.	B38-933800	C/ El Badén nº 1, Pol. Ind. San Jerónimo	38312	La Orotava	Santa Cruz de Tenerife
SINCSO S.L. (SOCIEDAD IBÉRICA NEUMÁTICOS COCAH S.L.)	B66-093683	C/ Paseo del Oria, Nº 10, Entreplanta Izqda., Ofic. 4	20200	Beasain	Guipúzcoa
Talleres Jose Bermúdez Esperante	33235033-X	Avda. Santiago nº 61	15840	Santa Comba	A Coruña
TIRES CENTER SPAIN, S.L.	B86-667953	Carrera de San Jerónimo 15, 2ª Planta	28014	Madrid	Madrid
TIRESUR, S.L.	B18-406942	Pol. Ind. Los Alamos Ctra. Atarfe-Santa Fe	18230	Atarfe	Granada
TOPTYRE, S.L.	B84-952951	C/ Eratostenes, nº 6	28906	Getafe	Madrid
Tramsa, S.L.U.	B58-029638	Avda. Bertran i Güell, 25	08850	Gavá	Barcelona
TYRE RECOVERY INTERNATIONAL, S.L.	B87-103008	Avda de las Estrellas 16, Esc-4 Bajo C	28983	Parla	Madrid
TYRECAT, S.L.	B55-052856	C/ Isaac Rabin, nº 18, Nau A	17162	Bescanó	Girona
UNIAUTO, CENTROS DEL AUTOMÓVIL, S.L.	B18-713115	Carretera de Almería, 1	18600	Motril	Granada

URBARRIO, S.L. (RODAMOTO, S.L.)	B36-894608	Cámino Devesa, 26	36213	Vigo	Pontevedra
VEWARE, S.L.U.	B28-545994	C/ Diesel, 32, Pol. Ind. San Marcos	28906	Getafe	Madrid
VENTURA RACING, S.L.	B60-478088	Pol. Ind. Congost, C/ L'Ollic, 11 nave 3	08540	Centelles	Barcelona
VL SPORT ACCESORIOS, S.L.	B38-534335	Autopista del Norte 29-D	38350	Tacoronte (Los Naranjeros)	Santa Cruz de Tenerife
Worldwide Clasic Cars Network, S.L.	B61-308573	Avda. de la Marina nº 20	08830	Sant Boi de Llobregat	Barcelona
XIAWAN SEA&FOOD S.L.	B27-781293	C/ López de Neira 24, 2º	36202	Vigo	Pontevedra
YAMARCO SPORT, S.A.	A36-363513	Parque Empresarial Areas, Parc. 48-49	36700	Areas (Tui)	Pontevedra
Yesica Fernández López	53366460-C	C/ Yecla nº 51	29740	Torre del Mar	Málaga
ZAFCO SPAIN S.L.	B54-922422	Elche Parque Industrial, C/ Juan de Herrera, 43	03203	Elche	Alicante
ZARA NEUMÁTICOS, S.L.	B99-144453	Pol. Pignatelli, C/ Paraiso nave 71	50410	Cuarte de Huerva	Zaragoza
ZULVERWHEEL, S.L.	B86-134442	C/ Mercurio, 11, Pol. Ind. Villanueva del Pardillo	28229	Villanueva del Pardillo	Madrid

***La empresa TNU actualiza anualmente en su página web el listado de empresas adheridas siendo este listado válido a efectos de este informe**

TERCERA.- El ámbito territorial de actuación de la Empresa Tratamiento de Neumáticos Usados S.L. (TNU), a efectos de la presente autorización será el de la Ciudad Autónoma de Melilla.

CUARTA.- a) Que el objeto del Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de los neumáticos fuera de uso, es: prevenir la generación NFU, establecer el régimen jurídico de producción y gestión, y fomentar, por este orden, su reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización, con la finalidad de proteger el medio ambiente.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7.2, quedan incluidos en el ámbito de aplicación de este real decreto los neumáticos puestos en el mercado nacional, con excepción de los neumáticos de bicicleta y aquellos cuyo diámetro exterior sea superior a mil cuatrocientos milímetros.

b) Correspondiendo a los sistemas integrales de gestión de NFU, según el artículo 8 del Real Decreto 1619/2005, garantizar la recogida de los neumáticos fuera de uso y su correcta gestión.

QUINTA.- El sistema se financiará con las aportaciones efectuadas por cada uno de los productores adheridos al SIG, consistentes en una cantidad por cada neumático de reposición puesto por primera vez en el mercado nacional, de acuerdo con el artículo 9.1 del Real Decreto 1619/2005.

SEXTA.- a) La presente autorización entrará en vigor el día 16 de abril de 2017, y se concede por un plazo de CINCO AÑOS, pudiendo ser renovable por períodos iguales.

Cualquier cambio en las determinaciones requeridas para la autorización que tenga lugar con anterioridad a la conclusión del citado período, deberá ser notificada a la Consejería de Medio Ambiente.

b) Tales cambios podrán dar lugar a la revisión de la autorización, que podrá ser revocada cuando la entidad de aquellos sea tal que, de haberse producido con anterioridad a la concesión de la autorización, hubieran provocado su denegación.

c) Esta autorización no será transmisible a terceros.

SÉPTIMA.- Dentro de los 30 días siguientes a la firma de la autorización **tnu** y la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla formalizarán un convenio, cuyo objetivo será el de concretar todos los aspectos funcionales de la gestión de los NFU en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Si la Ciudad Autónoma de Melilla y **TNU** no lograsen acuerdo sobre el Convenio, esta Autorización quedaría anulada.

OCTAVA.- En ningún caso se entenderán adquiridas por acto presunto autorizaciones o facultades que contravengan lo establecido en el Real Decreto 1619/2005. Asimismo, la autorización no podrá ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad en que pudiera incurrir su titular en el ejercicio de su actividad.

CONCLUSIONES

Por todas las especificaciones anteriormente mencionadas y consensuada teniendo en cuenta que el tratamiento ha sido correctamente realizado durante el periodo de tiempo que han tenido concedida la autorización como sistema integrado de gestión de residuos de neumáticos, puestos en el mercado por el productor en la Ciudad Autónoma de Melilla.

La mencionada renovación de autorización debería considerarse positiva.

Melilla, a 24 de marzo de 2017
Jefe de la Oficina Técnica de
Protección de Ambiente Urbano.

Fdo.: Luis Carlos López Rueda.

Y visto informe jurídico del Secretario Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, que dice:

Visto el expediente de referencia, el Secretario Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

ANTECEDENTES

Primero.- Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla de fecha 16/04/2007 y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el R.D. 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso. Se autorizó a la sociedad de TRATAMIENTO DE NEUMÁTICOS USADOS (TNU), como entidad gestora del Sistema Integrado de Gestión de Neumáticos fuera de uso en el ámbito de la Ciudad de Melilla, durante un plazo de cinco años.

Segundo.- Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 10/04/2012 se renovó la mencionada autorización por un nuevo plazo de cinco años, el cual finalizó el pasado 2017.

Tercero.- Con fecha 20-10-2016 y por tanto con anterioridad a la expiración del plazo de renovación concedido, por parte de la empresa TNU se solicitó una segunda prórroga de cinco años.

Cuarto.- Que por la Consejería de Medio Ambiente no se dio respuesta a la solicitud de renovación de la autorización que se menciona en el apartado anterior.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Si bien la falta de resolución expresa en una autorización medioambiental no conlleva el mecanismo de silencio positivo, al contrario se consideraría la figura contraria de silencio negativo, hay que contemplar en este caso las circunstancias concurrentes.

Dado que la empresa TNU ha cumplido su obligación de presentar la solicitud de renovación con la antelación suficiente, que los informes técnicos aportado al expediente indican un cumplimiento de las condiciones y realización de las obligaciones que como empresa gestora tiene.

No puede penalizarse a la mencionada empresa por una falta de actuación de la Administración que debió resolver en su momento sobre la prórroga solicitada.

Segundo.- Que tal y como se establece en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su art. 21.1 «La Administración está obligada a dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación....».

Tercero.- Aún como extemporánea debe responderse a la solicitud de renovación solicitada con fecha de efectividad de 16 de abril de 2017, y por un periodo de cinco años; es decir hasta al 16 de abril de 2022,

Por todo ello, CONCLUSIÓN-RESUMEN

El Secretario Técnico que suscribe, considera adecuado a derecho, que se adopte la resolución adecuada de conformidad con los datos técnicos aportados y que la misma se realice con efectos de 16 de abril de 2017.

Por todo cuanto queda expuesto, la técnico que suscribe entiende que:

1. Se debería renovar la autorización a la entidad Tratamiento de Neumáticos Usados, SL (TNU) para actuar como entidad gestora de un sistema integrado de gestión de neumáticos fuera de uso, en el ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Melilla; con las condiciones que se establecen en el Informe redactado por del

técnico Sr. Carlos López Rueda que se cita en ese mismo escrito. No obstante, esta técnico entiende se deben incluir en dichos condicionantes los siguientes:

1.1.La entidad gestora de Tratamiento de Neumáticos Usados SL (TNU) remitirá, antes del 1 de mayo, a la Dirección General de Medio Ambiente la cantidad total, peso y tipo de neumáticos de reposición puestos en Melilla durante el año anterior por los productores adheridos, así como información de la gestión realizada incluyendo la cantidades y porcentajes de neumáticos reutilizados y neumáticos fuera de uso reciclados y valorizados.

1.2.Se identificarán las instalaciones de recauchutado, reciclado y valorización a las que se entreguen los neumáticos fuera de uso recogidos en Melilla, reseñando las cantidades gestionadas.

1.3.Todos los sistemas integrados de gestión de neumáticos fuera de uso que autorice la Ciudad Autónoma deberán coordinar sus actuaciones, especialmente en las operaciones de recogida de neumáticos usados, cuando proceda.

1.4.Cuando de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 20/2017, de 20 de enero, sobre los vehículos al final de su vida útil, la recogida de vehículos se lleve a cabo mediante un sistema integrado de gestión, podrán establecerse acuerdos entre las entidades que gestionen los sistemas correspondientes, para determinar las actuaciones que vayan a desarrollar cada uno de ellos y sus respectivas obligaciones, para la correcta gestión de los neumáticos fuera de uso. En el caso de que la recogida de vehículos no se lleve a cabo mediante un sistema integrado de gestión, Tratamiento de Neumáticos Usados, SL (TNU) podrá establecer acuerdos con los centros autorizados de tratamiento de vehículos al final de su vida útil con los mismos objetivos.

1.5.Tratamiento de Neumáticos Usados, SL (TNU) desarrollará campañas de comunicación en la Ciudad Autónoma de Melilla con objeto de informar a los ciudadanos y a los profesionales del sector sobre la correcta gestión de los neumáticos fuera de uso.

2. Esta autorización se regula por lo previsto en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, en la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos en lo que le resulte aplicable por la disposición transitoria cuarta de la Ley 22/2011, y en el Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre gestión de neumáticos fuera de uso, y por las condiciones previstas en la presente resolución. Específicamente TNU deberá:

2.1.Garantizar que todos los neumáticos fuera de uso recogidos en Melilla se gestionan debidamente, de conformidad con el principio de jerarquía recogido en el artículo 8.1 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

2.2.Lograr que se alcancen, como mínimo, los objetivos ecológicos, cualitativos y cuantitativos, establecidos en el Plan Estatal Marco de Residuos (PEMAR) 2016-2022 y en el correspondiente plan autonómico.

2.3.Asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre gestión de neumáticos fuera de uso, a los productores adheridos a Tratamiento de Neumáticos Usados, SL (TNU)

3. Se debe notificar a la Entidad TNU que, en el caso de incumplimiento de las condiciones establecidas, la Dirección General de Medio Ambiente podrá acordar las medidas adecuadas, proporcionadas a la situación planteada, sin perjuicio de las actuaciones sancionadoras que, en su caso, pudieran iniciarse.

4. Que, de acuerdo al informe jurídico del Secretario Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, se otorgue la renovación de la autorización con fecha de efectividad de 16 de abril de 2017, y por un periodo de cinco años; es decir hasta al 15 de abril de 2022.

5. Que la autorización pueda ser renovada de forma sucesiva por idéntico periodo de tiempo a petición del interesado.

6. Que se conceda un plazo de 10 días hábiles de trámite de audiencia al interesado.

En contestación a lo solicitado, emito el presente informe, que declino ante otro mejor fundado.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 23522/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1. Otorgar a TNU, la renovación de la autorización de Sistema Integrado de Gestión de neumáticos fuera de uso, en el ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Melilla, con carácter retroactivo desde el 16 de abril de 2017, por un plazo de 5 años, con los condicionantes recogidos en la presente resolución.

Melilla 23 de septiembre de 2019,

El Viceconsejero de Recurso Hídricos, Energías Renovables y Políticas Ambientales,

Francisco José Vizcaino Sánchez